

**CARTA DE GERENCIA No. 01-11**

Bogotá D.C. Abril 12 de 2011

**Para: Asociados y Colaboradores Corveica**  
**De: Gerencia General**

La Gerencia General, extiende un cordial saludo a todos sus asociados. En el 2010, realizamos un trabajo importante en el ajuste de varios cambios en la operación interna del Fondo, cambios que se ven reflejados en la oportunidad en el servicio.

En este primer trimestre del 2011, logramos la venta del Centro Recreacional Angostura localizado en Bucaramanga, a la Fundación Oftalmológica de Santander "FOSCAL", venta que se realizó por 4 mil millones de pesos, de los cuales han cancelado 3.000 millones, encontrándose pendiente un saldo de 1.000 millones, los cuales serán cancelados el 25 de abril de 2011, día en el que se firmara la escritura de venta.

A partir del 1 de abril 2011, la Junta Directiva autorizo bajar las tasas de interés en las modalidades de Libre inversión, Corvehogar, Corvestudio, Especial promedios, Corvexpress, Primas y Corvempresarial. Hemos realizado una comparación entre diferentes entidades bancarias y del sector cooperativo y vemos que nuestros intereses de los créditos y los intereses a los ahorros voluntarios son insuperables, esto acrecienta la confianza que nuestros asociados tienen en nosotros en traer sus ahorros a Corveica.

En el Plan Estratégico 2008-2012, "Mejoramiento integral para los asociados", se tiene proyectado la consecución de 5.000 asociados, estamos trabajando con cada uno de los Directores de los Centros Integrales de Servicio para lograr esta meta. La Ley 1391 de 2010, nos permite ampliar nuestro campo de vinculación, ahora podemos afiliar a personas de todas las entidades tanto privadas como públicas del sector agropecuario colombiano. Los invito a trabajar, ahora somos 3.676 pronto seremos 5.000 asociados disfrutando de los servicios que presta Corveica.

El 19 de marzo de 2011, en el Hotel Capital en la ciudad de Bogotá, se llevó a cabo la 53 Asamblea General Ordinaria de Delegados, en la cual contamos con la presencia de todos los Delegados de todo el país, en su desarrollo hubo debate, aclaración de inquietudes, se vivió un ambiente de solidaridad, responsabilidad, todos unidos por un mismo fin. CORVEICA.

El pasado 18 de febrero de 2011, el Juzgado Octavo Administrativo profirió fallo a favor de Corveica, en la Acción Popular presentada por varios ex – asociados del ICA, en la cual solicitaban la devolución del incentivo institucional. El fallo es

claro que este incentivo es única y exclusivamente para los funcionarios afiliados a Corveica y su entrega está condicionada al retiro del funcionario de la entidad aportante -ICA, Corpoica-. Con esto esperamos que las entidades aportantes no sigan trasgrediendo este incentivo autorizando su giro a otras entidades, las cuales no están autorizadas, infringiendo de esta manera su destinación.

Así mismo, el Juzgado Noveno Civil del Circuito de Descongestión de Bogotá, profirió fallo a favor de Corveica en el proceso contra el señor Fernando Enrique Fuentes Ángel, por el contrato de promesa de compra venta de bien inmueble denominado Palmarena, el Juzgado declaró resuelto el contrato y el pago de una clausula penal por valor de 2.100 millones de pesos.

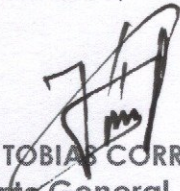
La sociedad denominada Clínica Sabana de Occidente Facatativá S.A.S., a partir del mes de abril, se encuentra prestando servicios de salud en la sabana de occidente, logrando así que los usuarios del Grupo Saludcoop no tengan que desplazarse hasta Bogotá a recibir servicios de hospitalización y cirugía, pues la clínica cuenta con estos servicios y con la mejor tecnología y personal calificado para atender a los usuarios. A la fecha contamos con más de 40.000 usuarios disfrutando de los servicios.

Acción Verde, es un proyecto que nació de 20 entidades del sector cooperativo, entre ellas Corveica. Este proyecto de reforestación inicialmente de 3.000 hectáreas ya tiene 730 hectáreas, sembradas con más de 800 mil árboles, gracias a la maquinaria plantadora de última tecnología GPS, excelente en rendimiento y precisión. En este proyecto se han generado 70 empleos directos en la zona rural de Puerto Gaitán, logrando de esta manera desarrollo en la zona.

El Edificio San Carlos, después de ser entregado en no muy buenas condiciones por su anterior arrendatario, realizamos las reparaciones locativas necesarias para poderlo arrendar, logramos suscribir un contrato con el Banco Bogotá por cinco años de varios pisos, así mismo se arrendaron a entidades del sector como son Incubadora Gestando, Alianza Solidaria y Corvesalud IPS. Los cánones de estos arrendamientos cubren la nómina de Corveica. Este edificio está ubicado en un excelente lugar en la ciudad de Bogotá lo que genera una valorización importante de este activo para el Fondo.

Agradezco su atención y hasta una próxima oportunidad.

Cordialmente,

  
**JOSE TOBIAS CORREA NIETO**  
**Gerente General**